DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXX — PUNTOS DE SUSCRIPCION: En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Lúnes 28 de Julio de 1913

Redacción y Administración: Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Mes adelantado. . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 9 467

DEL DISTRITO DE GANDESA

Los sucesos de Villalba.—Asesinato de un sereno.—Crímen impune.—El imperio de la anarquía.—El caciquismo rojo.—Urge poner un correctivo.

Por lo visto el distrito de Gandesa está condenado á vivir perpetuamente bajo el yugo ominoso y despótico del caciquismo más odioso y repugnante. Los tiempos aquellos de triste recordación en que el pandillaje amparado por políticos sin pudor y sin conciencia, tenía aterrorizados á los honrados y pacíficos habitantes de aquella comarca con la perpetración de crímenes que quedaron en la más completa impunidad durante largo tiempo, parece que han resurgido, á juzgar por algunos hechos que revisten caracteres de trascendental gravedad.

Ayer eran Gandesa y Fatarella teatro de las "hazañas„ de cierta gente que luego pagó bien caros los efectos de sus terribles fechorías, y hoy es Villalba el campo de operaciones que han escogido determinados elementos para sembrar el pánico en la población y atropellar á las personas honradas, burlándose de la autoridad local que resulta impotente para poner coto á los sucesos altamente escandalosos que allí ocurren con harta frecuencia, desgraciadamente. En la época á que nos hemos referido disponía de los destinos del país un cacique liberal que ejercía funciones de señor de horca y cuchillo, y ahora tambien bajo el mando de los liberales hay un caciquillo republicano que no parece sino que tenga en feudo el distrito de Gandesa. Tales son las atrocidades que allí se cometen.

Hagamos un poco de historia retrospectiva. Desde hace muchísimos años venían mangoneando en el Municipio de Villalba los republicanos; pero cansadas las personas sensatas de soportar por más tiempo el yugo de aquella gentuza, hicieron un esfuerzo supremo y en las últimas elecciones les derrotaron en toda la linea. La victoria de nuestros amigos se atragantó de tal manera á la chusma, que esta apeló á todos los medios para crear obstáculos y dificultades á la nueva corporación municipal, y, especialmente al que fué elegido presidente de la misma, un joven y acaudalado propietario, persona además ilustradísima de intachable probidad y de grandes entusiasmos y arrestos tradicionalistas, haciendo honor á su apellido.

Nuestro querido amigo don Estanislao Ferrer, es el alcalde á que aludimos; el cual, así que tomó posesión del cargo procuró tanto en sus funciones gubernativas, como en las que le correspondían en su calidad de presidente del Ayuntamiento, cumplir con los deberes propios de una primera autoridad local, y al efecto se propuso poner correctivo á los abusos que en todos los órdenes se notaban y que no eran pocos, según pueden suponerse, después de tantos años de triste dominación anárquica.

La gente del desorden, que estaba acostumbrada á hacer de las suyas no podía avenirse en modo alguno con el cambio de situación y mucho menos quería sujetarse á las disposiciones y bandos de buen gobierno que emanaban de la Alcaldía á pesar de estar basadas en un espíritu de verdadera libertad.

Claro es que el nuevo alcalde, tanto por el prestigio del cargo como por el bien de la población, no podía consentir de ningun modo que la turba se insolentase, desobedeciendo las órdenes que él dictaba y por este motivo, atento únicamente á lo que el deber le imponía, procuraba seguir el plan que se había trazado de regularizar la vida municipal, velando por la recta administración, por las buenas costumbres, por el órden público, por los fueros de la justicia y en general por cuanto de algun modo pudiese ser de utilidad al vecindario.

Así las cosas, soliviantados los ánimos por un vividor de oficio, para quien la nueva situación constituía un estorbo y un peligro, el ódio de la chusma al alcalde aumentaba de día en día, llegando hasta el extremo de que en más de una ocasión, valiéndose de emboscadas, trataron cobardemente de hacerle desaparecer del mundo de los vivos pudiendo nuestro amigo librarse de tan criminales intentos, gracias al valor y á la serenidad de que Dios le ha dotado.

Pero era necesario que hubiese una víctima; los ácratas pedían una cabeza, y ya que ésta no podía ser la del alcalde, se contentaron asesinaron alevosamente en una noche del mes de Marzo del año próximo pasado, disparándole varios tiros mientras dicho agente de la autoridad se hallaba ejerciendo las funciones de vigilancia nocturna que le estaban encomendadas.

Este suceso, como puede suponerse, llenó de indignación á todo el vecindario honrado. Se instruyeron las correspondientes diligencias y fueron detenidos y procesados varios individuos.

Mientras se estaba tramitando el proceso, en la población de Villalba la efervescencia iba en aumento; los ánimos estaban excitadísimos, jactándose públicamente los sediciosos de que ellos tenían buenas agarraderas y, por esta razón, nada les pasaría á los procesados con motivo del asesinato del sereno. Viendo el Alcalde que la chusma se presentaba cada día más envalentonada y provocadora, al objeto de evitar un posible choque de aquella con los elementos sanos, cuya paciencia y cordura estaban á punto de acabarse ante las provocaciones y desmanes de los partidarios del bando contrario, solicitó por medio de instancia dirigida al Gobernador civil y firmada por las dos terceras partes de vecinos, entre los cuales figuraban todos los mayores contribuyentes, el establecimiento de un puesto de la Benemérita en la población, y esta petición que parecía natural que fuese atendida, dadas las razones y las garantías que se alegaban, no lo fué en cambio, á pesar de haberse reiterado la súplica en debida forma, acompañada de más firmas que antes y de una exposición de motivos que no admitía réplica.

¿Por qué la autoridad gubernativa no accedió á lo que con tanta justicia como urgencia pedía el vecindario de Villalba? No lo sabemos; pero bien podría suceder que en este asunto, como en otros muchos de aquel distrito, la mano oculta del caciquismo jugase un papel importante. Porque, francamente, no se concibe que un Gobernador civil deje sin amparo á una autoridad local y sin defensa y medios de seguridad á una población que los solicita; y menos se concibe todavía que los perturbadores del órden público campen por sus res-

petos y encuentren apoyo y protección en determinadas esferas. ¿Si será cierto que los demagogos de Villalba tienen buenas aldabas, conforme ellos aseguran? ¿Si será cierto que los demagogos de Villalba disfrutan de carta blanca y no hay nadie que les meta baza, mientras cuenten con la protección decidida del cacique del distrito?

Esto tampoco lo sabemos; pero, volviendo la vista un poco atrás, debemos consignar dos hechos muy significativos. Primero: La institución liberalísima del Jurado absolvió á los sujetos que fueron procesados con motivo del asesinato del sereno. Segundo: el ejemplar Alcalde, D. Estanislao Ferrer, se ha visto precisado á levantar el domicilio de la población ante el abandono en que le dejaban quienes por su superior jerarquía venían obligados á apoyarle á todo trance.

Como consecuencia de estos dos hechos sucede en Villalba lo que era natural que sucediese, dados los acontecimientos allí desarrollados y de los cuales hemos hecho mérito en este escrito. El cinismo y el desbordamiento de la frescura han llegado al colmo; el desenfreno es completo, la anarquía aparece triunfante, Villalba está á merced de las turbas, huérfanas de autoridad por culpa del caciquismo que patrocina á la canalla asquerosa dueña absoluta de la población y árbitra hoy de sus destinos. Y para que se vea que no exageramos, para que se vea que nuestra indignación es justa, basta con que se fijen nuestros lectores en el siguiente hecho, propio solamente de kabileños.

La infelíz viuda del sereno asesinado, que tiene tres hijas pequeñas (la mayor de ellas de siete años), que vive de la caridad pública, y que por el mero hecho de ser mujer y desamparada se hace acreedora al respeto y compasión por parte de todas las personas de sentimientos humanitarios, se vé con frecuencia insultada groseramente, bárbaramente, por aquellas fieras que se dedican á hacerle serenatas burlescas y á cantarle coplas sarcásticas alusivas á la muerte de su malogrado esposo, jactándose cínicamente de ser ellos los autores de la desgracia porque atraviesa dicha desventurada mujer. ¿Cuándo, en que país del mundo, como no sea en algún rincón del Rif, se ha visto cosa semejante? ¿Y puede tolerarse tamaño salvajismo? ¿Puede consentirse tan grave ofensa al infortunio y al dolor? ¿Que dice á todo esto el Gobernador civil de Tarragona? ¿No le parece que ya es hora de que se ponga correctivo á tanto desenfreno?

No queremos echar leña al fuego; pero sabemos que nuestros amigos están hartos hasta la coronilla de los desmanes que á diario comete la gente revolucionaria; sabemos que la paciencia tiene un límite; las personas sensatas se causan ya de sufrir vejaciones y atropellos, y no respondemos de lo que pueda ocurrir el día menos pensado, si quien tiene obligación de hacerlo no evita que anden sueltos por las calles de Villalba ciertos bichos que resultan sumamente peligrosos.

Y respecto al caciquillo republicano del distrito de Gandesa, que cuando lo del movimiento solidario iba de pueblo en pueblo mendigando el apoyo de las personas decentes, y ahora les ha vuelto la espalda para convertirse en patrocinador de rufianes y perduiarios, ya le explicaremos un cuento cualquier día.

¡Vaya si se lo explicaremos!

¡Y pocas ganas que tenemos de arrancar caretas y derribar idolillos de barro!

Por hoy basta,

FULMINANTE.

(De "El Correo Catalán").

CORPORACIONES

AYUNTAMIENTO

En la sesión del sábado se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la anterior.

Pasar á las Comisiones instancias y oficios, así como el proyecto de rectificación de las alineaciones en las cercaníass de la rampa izquierda del puente del Estado.

Conceder un mes de licencia al tercer teniente de Alcalde señor Guarch, y que conste la protesta de dicho señor si no se ingresa lo debido á la Hacienda y Diputación.

Conceder un mes de licencia al oficial de Industrial y Repartos don Antonio G. de Bermejo.

Dar de baja en el Padrón á doña Francisca Roca Amaré y á D. Pedro Curto Rius.

Autorizar á D. Jacinto Panisello, D. Zailo Zaragoza y D. Rafael Fábregues, para hacer obras; y á D. José García Ibars, para instalar un cine en el Parque.

Nombrar sepulturero de la Cava á José Faliá.

Adjudicar al Sr. Isuar la confección de varios impresos.

Recluir en el Manicomio de Reus, dos dementes á cargo del Ayuntamiento.

Y despues de varias discusiones y preguntas, se levantó la sesión que fué presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Mestre, asistiendo los concejales señores Muñoz, Gamundi, Guarch, Jardí, Algueró, Despachs, Cervera, de Cid, Fabregat, Mauri, Ribás, Foguet, Sanz, Zamora, Domingo y Alemany.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana

Día 28 y siguientes.—Causa procedente del juzgado de Montblanch contra Juan Estradé y otro, procesados por el delito de homicidio, siendo ponente el Sr. Gallardo, defensor Sr. Monteverde y procurador Sr. Peñarrubia: 20 testigos, y cinco peritos.

El día en Tortosa

El día 4 de Agosto próximo, se celebrará un concurso de proposiciones, para la adquisición de varios artículos de consumo, necesarios para las atenciones del Parque militar de Tortosa.

El tren especial de baños, establecido entre Tortosa, Ampolla y Ametlla, lo formaban ayer tarde 12 coches, que iban repletos de viajeros.

¡Buen día para la empresa!

El mártes próximo, celebrará sesión ordinaria la Comisión provincial, para el despacho de los asuntos, que al efecto tiene preparados.

Hoy publicamos en la cuarta página, algunos anuncios correspondientes á la primera.

Nuestro particular amigo, don Arturo Gimenez, nos remite su segundo artículo sobre administración municipal, que publicaremos mañana, en la sección de *Tribuna libre.*

El día 16 de Agosto próximo, tendrán lugar en el Palacio episcopal de esta ciudad, las subastas de las obras de reparación de las iglesias de Amposta, por 2 830 pesetas; Santa Bárbara, 3.776, y San Cárlos de la Rápita, 3.767 id.

Se han reanulado los trabajos para ripar los tramos del puente del ferro carril sobre el río Ebro. Créese que en muy pocos días quedará colocado en el sitio en que definitivamente ha de emplazarse.

Bañistas á Ampolla

Ayer se despacharon en esta estación, 17 billetes de 2.ª y 350 de 3.ª. Total, 367.

Hoy han salido de ésta 119 pasajeros. En coches de segunda clase, 6; en tercera 113.

Anteayer quedó colocada la primera campana de la torre de la nueva Iglesia que se ha levantado en el cercano arrabal de Ferrerías.

Al oir sus tañidos los vendedores del Mercado público, salieron á la orilla del Ebro, haciéndole una ovación.

En breve empezarán los trabajos para el tendido del cable conductor de energía eléctrica para Perelló y Ampolla.

A partir del 1.° de Agosto, hasta el 15 de Febrero, queda prohibida la pesca de la trucha comun en todos los ríos de España.

Sin grandes novedades, discurrió el día de ayer.

La ciudad quedó por la tarde, poco menos que desierta, y la gente buscó *alivio* al calor abrasador, en los pintorescos alrededores de nuestro término municipal, y en las playas de Ametlla y Ampolla.

No faltó tampoco gente, por la noche, en nuestro hermoso Parque, ni en la barriada de Remolinos, donde aun *coleaban* las fiestas dedicadas á Santiago el Mayor.

El tiempo, calurosísimo.

Se ha abierto al servicio público la estación telefónica de Bonanza (Cádiz).

Desde esta ciudad se admitirán telefonemas y conferencias telefónicas.

Traslado

El taller de sastrería de Vicente Beneito, se ha trasladado, de la calle de San Blás, núm. 8, á la misma calle, núm. 31, 2.°—Tortosa.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	296 55
Temple	111 53
Remolinos	34 39
Ebro	83 67
Estación	20 31
Matadero	504 89
Total.	1051'34

Tortosa 26 y 27 de Julio 1913.

DE SOCIEDAD

Veranea en una finca cercana al inmediato pueblo de Santa Bárbara, pues por prescripción médica, ha de hacer vida de campo, la apreciable señora Doña Josefa Altés, viuda de Benito, á cuya paciente deseamos un franco y completo alivio.

—

Anteayer llegó á esta procedente de Tarragona, á donde habrá ya regresado, el celoso Diputado á Córtes por la circunscripción de Tarragona, Reus y Falset, nuestro estimado amigo y paisano, D. José Nicolau.

Han salido para Ametlla, en cuyas playas pasarán parte de la temporada veraniega, la apreciable familia de nuestro distinguido amigo, el abogado y Diputado provincial por éste Distrito, D. Victor J. Olesa.

=

Por la Superioridad, ha sido concedido permiso para Cambrils (Tarragona) al Comandante militar de esta plaza, D. José Pinilla.

Durante su ausencia, se encargará del despacho del Gobierno militar, el jefe de la caja de recluta, D. Ginés Soler.

=

Han llegado á esta Ciudad, instalándose en el hotel Siboni, la familia del opulento propietario de Buenos Aires D. David Linari, padre del reverendo P. Linari, que celebrará su primera misa, el dia de San Ignacio.

=

Regresaron ayer de un largo viaje al extranjero, el rico comerciante y propietario, D. José Ballester, su virtuosa esposa D.ª Manuela Rosés y su apreciable familia.

=

Se ha instalado en su magnífica masía, que posee en la región de la Plana, donde se propone pasar el verano, la distinguida familia del ilustre señor fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona, D. Miguel Rives.

=

En el tren exprés de Barcelona, han llegado hoy, la bondadosa señora D.ª Josefa Baulenas, viuda de Domingo, y su nieto, el aventajado alumno de la Escuela Industrial D. José Tremoleda y Domingo, particular amigo y paisano nuestro.

=

Ha regresado de Tarragona, en donde ha permanecido unos días, con motivo de los actos literarios celebrados por el Magisterio, la respetable é ilustrada señorita María de la Cinta Roig, maestra de una de las escuelas públicas de ésta ciudad.

=

Ha llegado al balneario de Cardó, procedente de Castellón de la Plana, para tomar aquellas aguas, nuestro particular amigo D. Jaime Cubel.

=

Esta tarde ha salido para Tarragona, en el tren exprés, nuestro distinguido amigo y correligionario, el digno Alcalde D. Juan Mestre Noé. Conferenciará con el ilustre Gobernador de la provincia, Sr. Testor.

X.

Tortosa 28 de Julio de 1913.

Crónica mortuoria

†

Es a mañana á las nueve, ha fallecido en la fonda de Europa de ésta ciudad, en donde se hospedaba de algún tiempo á esta parte, el conocido Dr. D. Pedro Galián, establecido en Barcelona hace más de 30 años, y propagandista del aparato *El Radiófero*, que tanto éxito viene logrando en la curación de las enfermedades del estómago, pulmonares y crónicas en general.

Víctima de un ataque de asistolia, ha sucumbido el Dr. Galián á los 65 años, repentinamente, sin tiempo de recibir los auxilios de la ciencia. Su fallecimiento será sentido, por sus numerosos relacionados.

Terminada su carrera, el Doctor Galián hizo prácticas y experiencias científicas en varios hospitales del extrangero. Era persona que se distinguía por su afición al estudio.

A su afligida viuda D.ª Salvadora Blasca, é hijos José y Rosita, les acompañamos en su natural y profunda pena, deseándoles la resignación cristiana necesaria, para soportar la desgracia que les abruma.—R. I. P.

Militares

Se ha concedido permiso para Vinaróz, al comandante del regimiento infantería de Luchana, don Ricardo Lillo.

TORTOSA COMERCIAL

En este mercado se cotiza el trigo de 16 50 á 17 ptas. los 70 litros; cebada á 9 ptas.; arvejones á 15 ptas. los 70 litros; habas á 16 pesetas los 99 litros; algarrobas, de 7 á 7 50 pesetas los 41 60 kilos.

ESPECTACULOS

Kiosco Bar del Parque

Café, Refrescos y Helados de todas clases.

El concesionario del kiosco pone en conocimiento del público que el número agraciado con reloj pulsera para señora es el 919, y al mismo tiempo recuerda al poseedor de dicho número que el plazo para retirar dicho regalo acaba el 31 de los corrientes á las 10 de la noche.

El sábado inauguración de la pista para patines.

Proximamente inauguración del cine al aire libre, completamente gratuito.

DE MARRUECOS

(Ceuta 27).

Bárbara agresión.—Cuatro muertos y cuatro heridos

Ayer, á las diez de la mañana salió el coche que una empresa valenciana tiene establecido par el servicio regular diario entre Tetuán y Ceuta, llevando como pasajeros á D.ª Florentina Montoro Algente con tres hijos de corta edad y su criada, don Luis Fernández Checa, maestro de obras, de Baeza, y don Serafín Manzano, fondista. Guiaba el coche Salvador Casanova, de Alcoy. Al llegar al sitio denominado *La Restinga*, cerca de Monte Negrón, cruzóse el coche con otro que venía de Tetuán, trayendo entre otros pasajeros, á D. Emilio Gutiérrez, empleado de Fomento de la Residencia y esposo de doña Florentina Montoro, el cual se incorporó á su familia.

Siguió el primero de los referidos coches el camino de Tetuán, y al pasar por Sauia Torres, unos moros emboscados en la maleza hicieron á mansalva varias descargas sobre el coche, que quedó materialmente acribillado á balazos, cayendo á la primera descarga muertos algunos de los caballos del tiro y quedando heridos los demás. De los indefensos pasajeros que ocupaban el coche, resultaron muerto don Emilio Gutiérrez, gravemente herida su esposa, doña Florentina Montoro, muerto uno de los hijos, herido de un balazo en el pié otro, saliendo ileso el tercero, y herida también la criada. También murieron en la bárbara agresión, el maestro de obras D. Luís Fernandez Checa y el fondista don Serafín Manzano.

El cochero Salvador Casanova, resultó con un brazo atravesado. La agresión fué tan rápida, que no dió tiempo á los pasajeros para apercibirse á la defensa, y el cochero se vió imposibilitado de continuar la marcha por haber sido muertos á los primeros disparos algunas de las caballerias y heridas las demás.

En las cercanías del punto donde se perpetró la salvaje agresión, se encontraba el teniente de ingenieros don Francisco Ramíres, acompañado del maestro de obras militares don Domingo Matrés, los cuales, al oir los disparos, salieron precipitadamente dirigiéndose al lugar del suceso con soldados de infantería y una sección de caballería del destacamento de Monte Negrón, sin encontrar rastro de los asesinos.

El teniente y el maestro de obras auxiliados por los soldados, procedieron á recoger á los muertos y heridos, que fueron trasladados á la cercana plaza de Monte Negrón. En ella se encontraba un bote de la Comandancia de ingenieros, patroneado por Marcelino Camilo, en el que embarcaron á doña Florentina Montoro, sus dos hijos, uno herido é ileso el otro, y la criada; haciéndolo el cochero Casanova, en un bote pesquero que patroneaba José Castillo, dirigiéndose á Ceuta, á donde llegaron á las ocho y treinta de la noche.

La noticia se propagó con extraordinaria rapidez, causando profunda indignación en el vecindario, siendo en gran número las personas que acudieron al muelle de Pescadores con motivo de presenciar el desembarque de los heridos, los cuales fueron conducidos, con grandes precauciones, al hospital militar, donde todos rivalizaban en la humanitaria tarea de auxiliarles, especialmente al pobre niño, al que acompañaba su hermanito ileso.

A tiempo que embarcaban los heridos para Ceuta, llegaba á Monte Negrón un carro con varios sacos de pan. El carretero ofreció conducir los cuatro cadáveres, que llegaron á las nueve de la noche al hospital Dokers, desde donde serán llevados á Ceuta para hacerles la autopsia.

El entierro de las víctimas se verificará esta tarde.

Los moros asesinos no robaron á las víctimas, ni saquearon los equipajes, sin duda ante el temor de ser sorprendidos si tardaban mucho en darse á la fuga.

Hoy, al amanecer, ha salido una columna formada por fuerzas regulares indígenas y otras de la guarnición, para practicar un reconocimiento en las inmediaciones del sitio donde se cometió la salvaje agresión.

REMITIDO

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Le agradeceré infinito se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, un rasgo de honradez que por lo hermoso, es digno de hacerse público.

Encontrándome ayer á las 7 y media de la tarde en el Parque de Tortosa, con mi amigo el señor D. José Vaunier, Ingeniero Director, tomando un aperitivo en el kiosco, que el dueño de la Fonda Barcelonesa posee en dicho ameno sitio de recreo, por un descuido involuntario, perdió el Sr. Vaunier su monedero, que ademas de contener una cantidad de relativa importancia, contenía también documentos, que su pérdida hubiera ocasionado graves perjuicios á dicho señor. Habiendo encontrado el monedero el honrado empleado del Kiosco Bar, D. Pablo Aubeso Domingo, y comunicado el hallazgo á los demás empleados del café, acordaron por unanimidad, la devolución inmediata del monedero. Pero lo hermoso del rasgo es que, habiendo tomado nosotros una tartana para regresar á nuestro puesto y hallándonos casi al final del trayecto, nos alcanzó montado en una bicicleta y completamente bañado en sudor el Sr. Aubeso, quien restituyó el monedero al Sr. Vaunier.

Le agradeceré infinitamente la publicación de lo dicho por sentimiento propio y á ruegos del interesado.

Ramon Villar.

Sección oficial

Reemplazos

CIRCULAR

Don Pascual Testor y Pascual, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 193 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército, los mozos correspondientes al año actual, comprendidos en los casos que enumera el artículo 192 de la ley, deben efectuar su ingresoen Caja en 1.° del próximo mes de Agosto, quedando sujetos desde que reciban el pase á la jurisdicción militar.

Los mozos que pertenecen á los pueblos de los partidos judiciales de Tarragona, Vendrell, Reus, Valls y Montblach, han de verificarlo en la Caja de recluta de Tarragona, y los de Falset, Gandesa y Tortosa, en la de esta última ciudad.

Los Ayuntamientos han de designar un comisionado que haga la presentación en las respectivas Cajas, llevando las relaciones de los destinados al servicio militar á que hace referencia el art. 194, y si bien no es obligatoria la asistencia personal de cada uno de los reclutas, tienen éstos el deber de recoger el pase ó la cartilla militar de los respectivos alcaldes, tan luego como regresen los comisionados de las capitales de las mismas, á quienes se les entregará dichos pases de los individuos que no hayan verificado personalmente el ingreso.

Cuantas exclusiones y excepciones ocurran á los reclutas con posterioridad al ingreso en Caja, las alegarán de conformidad á lo dispuesto en los artículos 93. 111 y demás concordantes de la ley citada.

Espero que todos los mozos sujetos al deber que la ley y la Patria les impone, se apresurarán á cumplir con la obligación de ingresar en el servicio militar servicio noblísimo que constituye la prueba más evidente de su patriotismo, sin perjuicio de las grandes responsabilidades morales y cívicas en que incurrirían los reclutas que dejasen desatendido un deber tan sagrado.

Tarragona 23 de Julio de de 1913

Pascual Testor

***

Edicto

Don Justo Celma Comas, Recaudador de contribuciones de la 1.ª Zona de Tortosa.

Hago saber: Que las contribuciones correspondientes al actual trimestre de inmuebles cultivo y ganadería é industrial y de Comercio y los impuestos sobre carruajes de lujo, casinos y círculos de recreo y utilidades de la riqueza mobiliaria se cobrarán en el mes de de Agosto proximo en los pueblos afectos á esta Zona en los dias que á continuación se expresan:

Ametlla, 13 y 14; Benifallet, 21 al 23; Ginestar, 8 y 9; Perelló, 16 al 18; Rasquera, 10 y 11; Tivenys, 24 y 25; Tivisa, 4 al 7; TORTOSA, 1 al 8; Vandellós, 1 y 2.

Lo que hago público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Justo Celma

Tortosa 28 Julio 1913.

APRENDIZ

En la tienda de Mercería de José Tortosa, Angel, 18, se necesita un aprendiz.

Cantares

No me apercibí, chiquilla,
que el sol dejó de alumbrar,
¡y es que no hay sol que presuma
donde tus ojos están!

Vuelve pronto por mi huerto
y vuelve pronto á mirarme:
¡venga un rayito de sol,
que buena falta me hace!

El amor es como un niño,
que cuando lo mimas más,
siempre tiene un nuevo antojo
y más caprichoso está.

Quiero decirte en secreto
la vida de mis amores:
¡cuando unas flores se agostan,
pido perfume á otras flores!

Con la punta de un cigarro
un nuevo cigarro enciendo,
¡con un amor que se acaba
busco encender otro nuevo!

¡Qué de recuerdos te llevas,
nochecita de San Juan!
¡Qué de dulces esperanzas
que ya nunca volverán!

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

SERVICIO DE LA TARDE

Castellón 28 á las 17'30.

DE MADRID

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado esta mañana ha sido de escasa duración, pues solo ha durado hora y media.

El Consejo ha estado dedicado en casi toda su totalidad á cuestiones de Hacienda.

El señor Suarez Inclán, ha dado cuentra de tres expedientes referentes al pago de los derechos reales y la cuantía que deben tributar los capitales extranjeros.

Después ha leído un avance de las bases tributarias sobre las cuales debe regir el próximo presupuesto de 1914, para que haya remanente.—C.

El Conde de Romanones

Terminado el consejo de ministros el Conde de Romanones ha recibido á los periodistas, y les ha dicho que no tenía noticias de Portugal referentes á los rumores que circulaban de haber ocurrido graves desórdenes en la vecina Nación.

Ha añadido que nuestro representante no le había comunicado el haberse producido tales desórdenes, por lo que ignoraba la verdad de los referidos rumsres.

Refiriéndose á la campaña de Africa, ha dicho que era completamente falso el que se hubiese librado un gran combate en Tetuán y mucho menos que los montañeses se hubiesen aproximado á la plaza.—C.

Romanones satisfecho

El Presidente del Consejo mostrábase muy satisfecho del buen resultado de la elección verificada ayer, de dos diputados provinciales en esta Córte.

Ha dicho que la aplicación del articulo 29, es una gran cosa y el no haber ido á la lucha los partidos opuestos, es un buen síntoma que demuestra la fuerza del Gobierno, lo cual servirá de precedente para las próximos elecciones municipales.—C.

Descarrilamiento

El Gobernador de la Coruña telegrafía, que ha descarrilado el tren de Ferrol, no habiendo tenido que lamentarse desgracias personales.

Después de una hora de trabajar en la vía pudo quedar la línea expedita.—C.

Subasta

La *Gaceta* publicará mañana la subasta del ferro-carail de Tetuán á Río Martín.—C.

DE BARCELONA

Huelga probable

En los centros fabriles empiezan á preocupar las consecuencias que causaría la hudlga de los obreros del arte fabril.

Las impresiones que se tienen son pesimistas.

El Gobernador civil Sr. Francos Rodríguez ha adoptado grandes precauciones y ha conferenciado largamente con el Capitán general.

La huelga si llega á decretarse, afectará á mas de 80 000 obreros.—C.

Procesado

Ha sido procesado el director del periódico avanzado, *El Renaixement* por publicar este un articulo que el fiscal considera que se causan insultos á la Nación.—C.

De Castellòn á Barcelona

Con motivo de la huelga que se cree estallará en Barcelona, han salido de esta para dicha capital 10 guardia civiles de caballería y 20 de infantería al mando de un teniente.—C.

DE AFRICA

Combate

Se ha recibido un telegrama de Ceuta, participando que una columna compuesta de dos batallones de Barbastro, un escuadrón de Villarrobledo y de fuerzas indígenas al mando del comandante D. Damián Gabarrós, encontró al enemigo, sosteniendo vivísimo fuego.

El combate duró dos horas, al cabo de las cuales el enemigo fué desalojado de sus posesiones.

Los moros tuvieron gran número de muertos, de los que recogieron 53, y muchos heridos.

Por nuestra parte tuvimos cuatro soldados muertos y tres heridos y un oficial tambien herido.—C.

Nota cómicas

Al ir á tomar el tren una familia que llevaba los bastantes para ocupar un vagón, notó la mujer la falta de uno de ellos, y dijo á su marido:

—¡No puedo fiarme de tí...! ¡Ya has perdido un bulto!

—Mejor—contestó el aludido.

—¿Cómo que mejor?

—Sí; porque cuantos menos bultos, mas claridad.

Obras nuevas

"El hombre mediocre" (ensayo de psicología y moral) por José Ingenieros; 3 50 ptas.

"Latidos y notas" (poesías) por Victor de Gabirondo; 2 ptas.

"La opinión agena" (novela) por Eduardo Zamacois; 3 50.

"La naríz de Cleopatra" (cuentos) extraordinarios para sonreir, por Fernando Luque; 1 50.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

¡CUIDADO!

NO PERDER DINERO

EN EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

Las ventajas que reporta el alumbrado eléctrico, solamente se consiguen empleando una buena lámpara. Quien sólo se fije en el detalle del bajo precio de las lámparas, pagará en definitiva más, en el gasto de luz.

Dinero pierde quien compra lámparas cuyos filamentos se rompen fácilmente, bien sea durante la colocación, limpieza, ó á causa de las trepidaciones ó golpes que las lámparas lleven. La lámpara «EGMAR» tiene filamento de hilo estirado, que resiste, á causa de su elasticidad, á todas las trepidaciones y golpes, por bruscas que éstas sean.

Dinero pierde quien compra lámparas que consumen mucho flúido eléctrico. Usando la económica lámpara «EGMAR» de filamento de hilo estirado, las facturas de luz eléctrica se reducen á una tercera parte, en comparación con el gasto de las antiguas lámparas de carbón.

Dinero pierde quien compra lámparas baratas, pero de poca duración, porque se inutilizan más pronto. Las lámparas «EGMAR» de filamento de hilo estirado, duran, por término medio más de 2.000 horas, sin decrecimiento de intensidad.

Dinero pierde quien compra lámparas cuya luz disminuye pronto, puesto que, como es natural, paga lo mismo de corriente por mala luz que por buena. La lámpara «EGMAR» de filamento de hilo estirado, luce después de 2.000 horas con la misma claridad y brillantez que al principio de utilizarse.

Dinero ahorra quien usa lámparas "EGMAR"

de filamento de hilo estirado

Las lámparas «EGMAR», son irrompibles, ofrecen un escaso consumo de corriente y larga duración. Dan una luz blanca y agradable, símila á la luz del día y resultan en definitiva, en la práctica, las lámparas más baratas.

Quien quiera evitar pérdidas de dinero y tener una luz buena y barata, debe pedir sólo lámparas «EGMAR» de filamento estirado.

En todos los Establecimientos y Centrales de Electricidad.



V. NECESITA BUENA MAQUINARIA AGRICOLA.

V. DESEA COMPRAR UNA TRILLADORA PARA SUS CAMPOS Y NO ACIERTA Á DIRIGIRSE Á NINGUNA CASA, POR TEMOR Á SER ENGAÑADO.

La maquinaria que podemos ofrecerle es inmejorable, tanto en ARADOS, SEMBRADORAS, SEGADORAS, CULTIVADORES, AVENTADORAS, TRILLADORAS, MOLINOS DE ARROZ, MOTORES DE BENCINA, LOCOMOVILES, TRACTORES AGRÍCOLAS, etc.

Diríjase V. nombrando á DIARIO DE TORTOSA, y se le remitirán catálogos, presupuestos y cuantos datos pida á

DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20.—VALENCIA

LINEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de Barcelona:

El día 15 de Julio el vapor "Infanta Isabel", el día 2 de Agosto el vapor "Barcelona", el día 25 de Agosto el vapor "Valbanera", el día 15 de Septiembre el vapor "Infanta Isabel".

Servicios quincenal á las Antillas, y Estados Unidos con salidas fijas cada 15 días

Vapor "Pío IX", 20 de Julio para Puerto Rico, Cuba, Habana y Cárdenas.

Vapor "M. M. Pinillos", 5 de Agosto para Puerto Rico, Cuba, Habana y Cienfuegos.

Vapor C. Wifredo, 20 Agosto, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Vapor "Catalina", 5 Septimbre, para Puerto Rico, Habana Guantánamo, Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y Nev-Orleáns y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe y Balabano, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía "muelle de las Baleares".

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Par fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, ROMULO BOSCH Y ALSINA, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 1.º, BARCELONA.

NOTA:—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

Feliciano Claramunt

Constructor de cielo-rasos de yeso

Y ADORNOS DE CEMENTO PARA FACHADAS:

Depósitos de cemento armado y toda clase de adornos de yeso y cemento.

Arrabal de San Vicente (frente á la nueva iglesia)

TORTOSA



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden
Recomendado por toda la clase

MÉDICA

DEPOSITO; Bajada de San Miguel núm. 4.-BARCELONA

COMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS

busca Representante activo y solvente, con buenas relaciones en esta plaza. Buena comisión. Dirigirse: Apartado de Correos 568, Madrid.

Disponible